



Proposición de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución que tiene por objeto inscribir en letras doradas el nombre de “Julián Gascón Mercado” en el Muro de Honor de este recinto legislativo, organizar un homenaje público para su reconocimiento como Nayarita destacado y exhortar al ayuntamiento de Tepic para que analice establecer en la nomenclatura el nombre Julián Gascón Mercado al Boulevard Tepic-Xalisco.

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Quien suscribe **Diputada Julieta Mejía Ibáñez**, integrante de esta Trigésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Nayarit, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 21 Fracción II, 94 Fracción VI y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit; 10 Fracción V, 96, 97, 98 fracción I y 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, me permito presentar a consideración de esta Honorable Asamblea, la **Proposición de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución que tiene por objeto inscribir en letras doradas el nombre de “Julián Gascón Mercado” en el Muro de Honor de este recinto legislativo, organizar un homenaje público para su reconocimiento como Nayarita destacado y exhortar al ayuntamiento de Tepic para que analice anexar el nombre “Julián Gascón Mercado” al Boulevard Tepic-Xalisco; al tenor de la siguiente:**

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Dr. Julián Gascón Mercado es uno de los nayaritas más notables de las últimas décadas, fue gobernador constitucional del estado de 1963 a 1969 y fundador de la máxima casa de estudios del estado, la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), que en este año cumple sus primeros 50 años.

Originario del ejido Trapichillo, combina sus actividades como médico, político y escritor. Cuenta con varias obras publicadas como narrador, ensayista y poeta. Su vida y obra son dignas de reconocer por su labor altruista y calidad humana así como su visión de estadista para nuestro estado.

Siendo candidato a la gubernatura de Nayarit, se comprometió con las madres nayaritas a crear una universidad para que sus hijos tuvieran la oportunidad de cursar una carrera universitaria y no tuvieran que migrar a otros estados. Su visión de crear una universidad pública fue con la idea de consolidar una cohesión social, donde el hijo del campesino y del obrero tengan las mismas oportunidades, generando igualdad para todos los jóvenes nayaritas.

Al ser Gobernador del Estado llevó a cabo la construcción de nuestra máxima casa de estudios, donde promovió que todos los nayaritas tuvieron la oportunidad de aportar para la creación de su Universidad, convirtiéndolos en sujetos de su propia transformación social.

Fue así como se fundó la Universidad Autónoma de Nayarit y es por ello que en el marco de un homenaje al Dr. Julián Gascón Mercado resulta pertinente exhortar al Ayuntamiento de Tepic para que se analice la probabilidad de la anexión del nombre "Julián Gascón Mercado" al Boulevard Tepic-Xalisco, por lo menos en el tramo donde se encuentra la Universidad, siendo una de las arterias más importantes y aledaña a la entrada principal de la UAN. Lo anterior también resulta pertinente en el marco del festejo de los primeros 50 años.

El Doctor Julián Gascón Mercado ha estado íntimamente relacionado con el Hospital de Jesús en la Ciudad de México, donde es el Presidente del Patronato, desde esa trinchera ha estado al servicio de la medicina social por décadas, éste hospital es conocido por ser el tercer hospital más antiguo del mundo y está próximo a cumplir 500 años en 2024. En él se brindan cada año cerca de 40 mil consultas y miles de procedimientos hospitalarios en beneficio de la sociedad, lo anterior da muestras de su vocación y compromiso social con el que ha encaminado dicha institución.

En el muro de honor de esta sala de sesiones de nuestro Congreso del Estado de Nayarit, están inscritos en letras doradas algunos nombres de personas dignas, ilustres y patriotas que merecen el homenaje de todo el pueblo y gobierno de Nayarit; en este muro están inscritos nayaritas que lucharon por la dignidad, soberanía nacional, democracia y por la federación; así como los que se integraron a la revolución mexicana y los que lucharon por nuestra independencia y autodeterminación como estado; también están inscritos nayaritas con elevada vocación social, así como quienes consagraron su espíritu en favor de la educación del pueblo; en este orden de Ideas el Dr. Julián Gascón Mercado tiene merecimientos de sobra respecto a dos conceptos importantes, su elevada vocación social al estar presidiendo la noble labor del Hospital de Jesús en la Ciudad de México así como sus actuaciones con espíritu en favor de la educación del pueblo al sentar las bases de la creación de uno de los elementos patrimoniales más importante de los Nayaritas, la Universidad Autónoma de Nayarit.

De acuerdo a las anteriores consideraciones, presento la siguiente:

PROPOSICIÓN DE ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- La Trigésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento de Tepic para que analice la posibilidad de establecer en la nomenclatura del Boulevard Tepic - Xalisco en la Ciudad de Tepic, el nombre de "Julián Gascón Mercado".

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Trigésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Nayarit y al Ayuntamiento de Tepic para que retome y en su caso institucionalice el evento cultural de poesía, fundado por el Dr. Julián Gascón Mercado, en la localidad de Trapichillo.

ARTÍCULO TERCERO.- La Trigésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit realizará un homenaje a la vida, obra y contribuciones a Nayarit por el Dr. Julián Gascón Mercado.

ARTÍCULO CUARTO.- La Trigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado resuelve inscribir con letras doradas en el Muro de Honor la Sala de Sesiones a "Julián Gascón Mercado" como Nayarit ilustre.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día de su aprobación y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de difusión de este Poder Legislativo

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo al Gobierno del Estado de Nayarit y al Honorable Ayuntamiento de Tepic.

TERCERO.- La Comisión de Gobierno en coordinación con el Presidente de la Mesa Directiva y titulares de los Órganos Técnicos del Congreso del Estado, acordarán la fecha, hora y demás actos protocolarios necesarios para la celebración de un homenaje a la vida, obra y contribuciones al Estado de Nayarit por el Dr. Julián Gascón Mercado.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a 6 de mayo del 2019


DIPUTADA JULIETA MEJÍA IBÁÑEZ